



BANCO CENTRAL EUROPEO  
EUROSISTEMA

# NOTA DE PRENSA

17 de enero de 2017

## Resultados de la Encuesta sobre préstamos bancarios en la zona del euro de enero de 2017

- El crecimiento de los préstamos sigue estando respaldado por el incremento de la demanda en todas las categorías de préstamos.
- Los criterios de aprobación de los préstamos concedidos a empresas se están estabilizando en gran medida.
- Las condiciones de crédito han continuado suavizándose en todas las categorías de préstamos.
- El impacto de las TLTRO en los criterios de aprobación de los préstamos ha aumentado.

Según la Encuesta sobre préstamos bancarios de enero de 2017, los criterios de aprobación de préstamos concedidos a empresas se endurecieron ligeramente, en términos netos, en el cuarto trimestre de 2016 (un porcentaje neto del 3%, frente al 0% registrado en el trimestre anterior), debido, principalmente, a la evolución observada en los Países Bajos. Se trata del primer endurecimiento neto registrado desde el cuarto trimestre de 2013, y estuvo básicamente en consonancia con las expectativas de la encuesta anterior. La menor disposición de las entidades de crédito a tolerar el riesgo fue el principal factor que motivó el ligero endurecimiento neto de los criterios de concesión de los préstamos a empresas. Los criterios de aprobación de los préstamos concedidos a hogares para adquisición de vivienda se mantuvieron prácticamente sin variación (un porcentaje neto del 1%, frente al -4% del trimestre precedente). Para el primer trimestre de 2017, las entidades de crédito esperan que se produzca una relajación neta de los criterios de aprobación en todas las categorías de préstamos.

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

Las condiciones aplicadas por las entidades de crédito a los nuevos préstamos (es decir, las condiciones reales acordadas en el contrato de préstamo) continuaron relajándose, en términos netos, en todas las categorías, debido fundamentalmente al estrechamiento adicional de los márgenes.

La demanda neta siguió aumentando en todas las categorías de préstamos. El bajo nivel general de los tipos de interés, las fusiones y adquisiciones, y la refinanciación de la deuda continuaron siendo los factores que más contribuyeron a la demanda neta de préstamos a empresas en el cuarto trimestre de 2016. La demanda neta de préstamos para adquisición de vivienda se vio impulsada por el bajo nivel general de los tipos de interés, la persistencia de unas perspectivas favorables en el mercado de la vivienda y la confianza de los consumidores.

En el segundo semestre de 2016, las entidades de crédito de la zona del euro siguieron adaptándose a los cambios en curso en materia de regulación y supervisión reforzando en mayor medida sus posiciones de capital y reduciendo sus activos ponderados por riesgo. A escala de la zona del euro, las entidades señalaron que las medidas adoptadas en regulación o supervisión tuvieron un impacto prácticamente neutral sobre los criterios de aprobación y los márgenes de los préstamos.

En cuanto a las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO, en sus siglas en inglés) realizadas por el Eurosistema, el 37% de las entidades de crédito de la zona del euro encuestadas señaló que había participado en la tercera operación TLTRO-II. Esta participación se debió fundamentalmente a razones de rentabilidad, lo que refleja el atractivo de estas operaciones. Las entidades de crédito indicaron una vez más que el efecto principal de las TLTRO anteriores sobre la oferta de crédito fue una relajación de las condiciones aplicadas, si bien en esta ocasión informaron de un incremento del impacto sobre los criterios de aprobación de préstamos.

La encuesta sobre préstamos bancarios, que se realiza cuatro veces al año, fue elaborada por el Eurosistema con el fin de conocer mejor los factores del comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de enero de 2017 se refieren a los cambios registrados en el cuarto trimestre de 2016 y a las expectativas de cambios en el primer trimestre de 2017, salvo indicación en contrario. La encuesta de enero de 2017 se llevó a cabo entre el 7 y el 27 de diciembre de 2016. En ella participaron 139 entidades (de una muestra de 141), con una tasa de respuesta del 99%.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Stefan Ruhkamp,**  
**tel.: +49 69 1344 5057.**

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.

**Notas:**

- Las series nacionales y la de la zona del euro pueden consultarse en la sección Statistical Data Warehouse del sitio web del BCE. El informe de la encuesta está disponible en <http://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html>.
- El detalle de las series de datos para los resultados agregados de la zona del euro puede consultarse en la sección Statistical Data Warehouse del sitio web del BCE (<http://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9484572>). Los resultados nacionales publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse en <http://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html#country>.
- Para obtener información más detallada relativa a la encuesta sobre préstamos bancarios, véase P. Köhler-Ulbrich, H. Hempell, y S. Scopel, «The euro area bank lending survey», *Occasional Paper Series*, n.º 179, BCE, 2016 (<http://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpops/ecbop179.en.pdf>).

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicación  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,  
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**

Traducción al español: Banco de España.